

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitó la Licitación Pública n° 7/88, destinada a contratar los trabajos de ejecución de nuevas cubiertas con sus correspondientes aislaciones, reparación y ampliación de las instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, restablecimiento de aislaciones hidrófugas en muros y tabiques, ejecución de mobiliario, tabiquería modular, etc., en el edificio sede de la Subsecretaría de Administración sito en Sarmiento n° 875/77 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 894/88 (confr. fs. 2543) se aprobó dicha licitación, resultando adjudicataria -por menor precio- la firma "CALCATERRA S.A. - Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", de acuerdo a su oferta de fs. 586/723 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTAVOS (A 5.195.215,54), autorizándose, además, a la Subdirección General de Servicios y Producción para que proceda -por intermedio del Departamento de Arquitectura- a formular y suscribir, "ad referendum" de este Tribunal, el respectivo Contrato de Obra Pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo expuesto por el citado Departamento a fs. 2558/59,

SE RESUELVE:

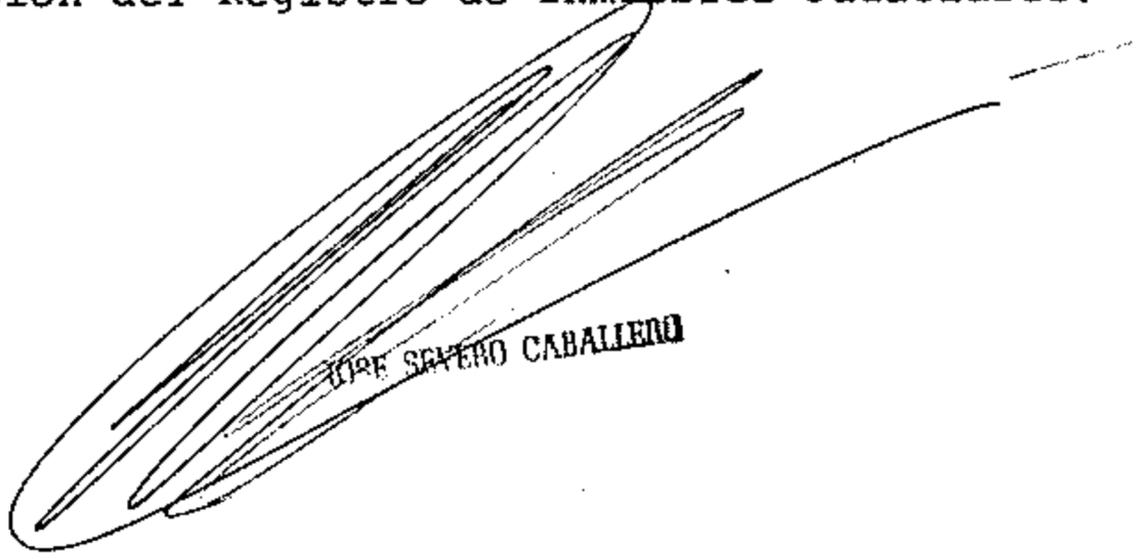
- 1º) Aprobar el Contrato de Obra Pública, obrante a fs. 2555/2557 de las presentes actuaciones, suscripto por el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, Arq. Mario L. Marelló en representa

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

ción de la Corte Suprema y el Ingeniero Civil, don Enrique Rubén López Alcalá, en su carácter de Vicepresidente de la firma adjudicataria.-

2º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y pasen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO